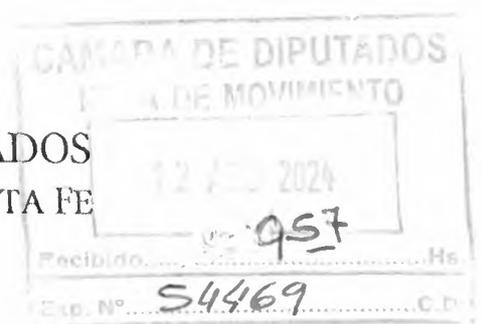




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del padre Joaquín Núñez, por su compromiso y opción por los pobres en la ciudad de Rosario, particularmente en el barrio San Francisquito en su lucha contra la droga.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción post mortem a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

Carlos Del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Padre Joaquín Núñez, un sacerdote franciscano cuyo compromiso con los más vulnerables, especialmente los jóvenes afectados por el flagelo de las drogas y el narcotráfico, dejó una marca irremovible en la ciudad de Rosario. Su vida y obra reflejan los valores de justicia social, solidaridad, lucha por los derechos humanos y la alegría del evangelio, que deben ser reconocidos y recordados por nuestro pueblo.

Él dedicó su vida al servicio de los pobres y marginados, convirtiéndose en una figura clave dentro de la Iglesia Católica en Argentina, especialmente en el marco de la Opción por los Pobres. Su trabajo pastoral se centró en los barrios más afectados por la pobreza en Rosario, donde fue un testigo crítico de los estragos causados por el narcotráfico en la juventud. Desde la capilla de Bella Vista y el barrio San Francisquito, el Padre Núñez no solo brindó asistencia espiritual y material, sino que también alzó su voz en defensa de los derechos de los más vulnerables, denunciando la inacción y complicidad ante la devastación que sufrían los jóvenes.

La vida del padre Joaquín Núñez fue de prédica y praxis. Fue detenido durante la última dictadura militar en 1974 debido a su labor pastoral en Chaco, lo que lo llevó a pasar cinco años en prisión. Esta experiencia no hizo más que fortalecer su compromiso con los valores cristianos de solidaridad y justicia. Al ser liberado, se trasladó a Rosario, donde continuó su misión en los barrios más castigados por la pobreza, fundando la capilla de San José Obrero y un comedor comunitario.

El Padre Núñez compartía una relación cercana con el Papa Francisco, reflejando la misma vocación en la humildad, la simplicidad y el servicio a los pobres. Su legado en Rosario está profundamente entrelazado con la comunidad a la que dedicó su vida, y su influencia se extendió más allá de la Iglesia, siendo recordado con cariño y admiración.

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El reconocimiento póstumo al padre Joaquín Núñez por parte de esta Honorable Cámara no solo honra su memoria, sino que también destaca la importancia de continuar su legado de lucha por una sociedad más justa y equitativa. Su vida es un ejemplo para todos aquellos que, desde distintos ámbitos, buscan construir un mundo mejor, especialmente para los más desprotegidos. Su voz fue la de los que no tienen voz, denunciando la deshumanización y la destrucción causadas por el narcotráfico, debe seguir resonando como un llamado a la acción pero también al sentido de Absoluto que tienen nuestras vidas.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

Carlos Del Frade
Diputado Provincial